



NUESTRO ESTILO

Litúrgico

8

La sede

El tercer punto focal de la celebración eucarística es la **sede presbiterial** que el derecho propio sostiene debe ser “fija”¹ y debe dejar “ver a quien obra en persona de Cristo Sacerdote”².

“No prescindas de la sede presidencial”³, nos enseñaba el P. Buela. Ya que “aquel que preside es al mismo tiempo quién enseña y ofrece el sacrificio. La sede no es por lo tanto el emblema de la *potestas* sino la garantía de la unidad y de la comunión”⁴. De hecho, ya la doctrina del Concilio Vaticano II señalaba un *oportuno restablecimiento de la cualidad simbólica del lugar* ofuscado por el decline del espíritu litúrgico. Pues la sede presbiterial es “signo de la presencia de aquel que es su única cabeza, signo de unidad y garantía de autenticidad de la enseñanza; aquí se identifican funcionalidad y simbolismo, ya que la sede no puede cumplir su función simbólica si no se la coloca dentro de la asamblea, donde el sacerdote pueda realmente **presidir**”⁵. De este modo “la sede presidencial exalta así el unívoco valor del oficio sacerdotal”⁶.

Hay dos directrices fundamentales para la impostación de la sede:

1. *La visibilidad y la facilidad de la comunicación dialógica* las cuales exaltan el vínculo horizontal con los fieles, y
2. *la distinción y la eminencia* que nos recuerdan la unicidad y exclusividad de la mediación sacerdotal y la orientación vertical de la entera asamblea⁷.

Según lo cual la *Inter Oecumenici* afirma que: “La sede para el celebrante y los ministros, según la estructura de cada iglesia, sea dispuesta en modo que resulte **bien visible** a los fieles y el

¹ Directorio de Vida Litúrgica, 96.

² Directorio de Vida Litúrgica, 62.

³ CARLOS BUELA, IVE, *Ars celebrandi*, 31.

⁴ CARLOS BUELA, IVE, *Mi Parroquia. Cristo vecino*, Parte I, cap. 2, 76.

⁵ *Nuevo Diccionario de Liturgia*, 161.

⁶ CARLOS BUELA, IVE, *Mi Parroquia. Cristo vecino*, Parte I, cap. 2, 77.

⁷ *Ibidem*, 78.

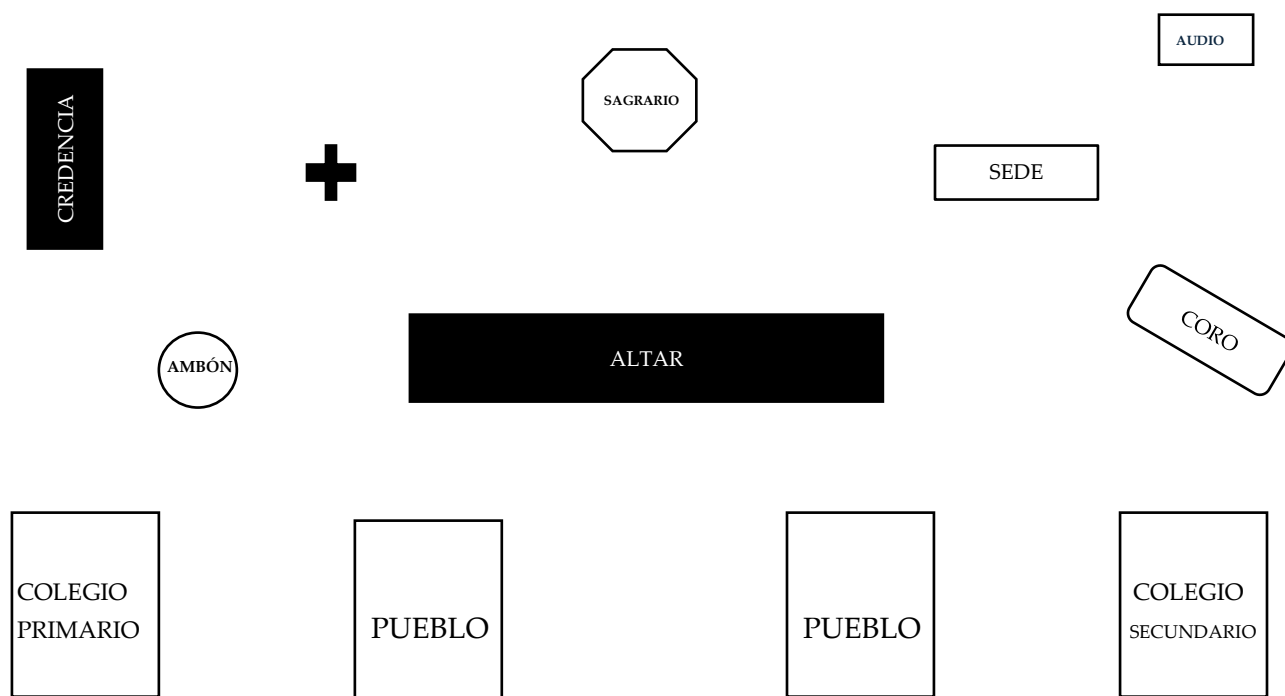


celebrante aparezca verdaderamente como el presidente de la asamblea de los fieles”⁸. De esto se sigue, la **preeminencia** de la sede⁹, la **visibilidad**¹⁰, la **unicidad** de la sede.

“Al sitio de presidencia puede acceder exclusivamente el sacerdote celebrante”¹¹ por lo tanto un uso indebido de la sede (por ejemplo, para sacarse fotos) es una violación a las reglas litúrgicas y una falsificación del signo. El respeto del espacio propio de la sede implica cierta circunspección de parte de los otros ministros y de los monaguillos que no deberían permanecer en el área de la sede u obstruirle la vista.

Junto a la sede del sacerdote se debe preparar el misal y, según las circunstancias, el folleto de cantos¹².

Basado en estos lineamientos el P. Buela preparó e incluyó en su libro *Ars celebrandi* un pequeño esquema de la distribución de los lugares en el presbiterio:



⁸ 92.

⁹ “Debe diferenciarse netamente, por la localización y la consistencia, de los bancos comunes de uso de los fieles. La particular consideración se concreta en la materia, en el estilo y en la decoración del espacio propio. Una muestra inmediata de la preeminencia de la sede es la elevación respecto al plano de la sala. Más allá del efecto distintivo del respaldo y de los reposabrazos, algún peldaño puede elevar levemente el puesto reservado al pastor”, CARLOS BUELA, IVE, *Mi Parroquia. Cristo vecino*, Parte I, cap. 2, 78.

¹⁰ “Su lugar más adecuado es vuelto hacia el pueblo, al fondo del presbiterio, a no ser que la estructura del edificio u otra circunstancia lo impidan, por ejemplo, si por la gran distancia se torna difícil la comunicación entre el sacerdote y la asamblea congregada, o si el tabernáculo está situado en la mitad, detrás del altar”, *Instrucción General del Misal Romano*, 310. “No parece admisible una ubicación fuera del presbiterio” y además, se ha de evitar “poner delante [del sagrario] la sede del celebrante”, *Sacramentum Caritatis*, 69.

¹¹ CARLOS BUELA, IVE, *Mi Parroquia. Cristo vecino*, Parte I, cap. 2, 80.

¹² *Instrucción General del Misal Romano*, 118.



Respecto de las acciones concretas que se desenvuelven en la sede:

- “Concluido el canto de entrada, el sacerdote de pie, en la **sede**, se signa juntamente con toda la asamblea con la señal de la cruz”¹³.
- “La homilía, **preferentemente**, debe predicarse desde la **sede**”¹⁴.
- “Dicho el Símbolo, desde la **sede**, el sacerdote de pie y con las manos juntas, invita a los fieles a la oración universal con una breve monición”¹⁵. “Pertenece al sacerdote celebrante dirigir las preces desde la **sede**”¹⁶.
- Terminada la distribución de la comunión el sacerdote puede regresar a la **sede**. Se puede observar un espacio de silencio sagrado o también entonar un salmo u otro cántico o himno de alabanza¹⁷. Es aquí cuando tiene lugar “la consagración a la Virgen. [La cual] Se puede cantar o rezar, según la OGMR, nn. 38, 88, 164”¹⁸.

Queremos concluir con algunas recomendaciones específicas que nuestro Fundador daba a quienes tenían el noble oficio de presidir el Santo Sacrificio del Altar:

- “El presidente debe presidir.
- Debe conocer el Misal Romano, los Leccionarios, el Misal de la Virgen, el calendario litúrgico (añalejo, gallofa, epacta, efemérides...), conocer las diferencias entre solemnidad, fiesta, memoria obligatoria, memoria libre o memoria facultativa.
- No subestimes el papel del presidente.
- No exageres el papel del presidente.
- No te olvides de la asamblea.
- Nunca te limites simplemente a ‘decir Misa’.
- No te arrogues la parte de otro.
- El presidente es una figura pública en un marco cuasi-dramático.
- No perjudiques ni la forma ni la continuidad de la liturgia.
- No hagas los gestos como un autómatas. Ni hamaques tu cuerpo.
- Cuidado con omitir algunos gestos.
- No cantes si no puedes.
- No descuides la preparación de los objetos materiales.
- Nunca hagas dos acciones (visibles) al mismo tiempo.
- Si lo crees conveniente puedes avisar a los fieles con un toque de campanilla, antes de la consagración y cuando se eleva la hostia y el cáliz (IGMR, n. 150)”¹⁹.

¹³ *Instrucción General del Misal Romano*, 50.

¹⁴ CARLOS BUELA, IVE, *Ars celebrandi*, 35.

¹⁵ CARLOS BUELA, IVE, *Ars participandi*, 321.

¹⁶ *Instrucción General del Misal Romano*, 71.

¹⁷ Cf. *Misal Romano*, 88.

¹⁸ CARLOS BUELA, IVE, *Ars celebrandi*, 42.

¹⁹ CARLOS BUELA, IVE, *Ars celebrandi*, 27-28.